



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/035/2023
CONTRATACIÓN INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS
DE LA "XV CARRERA ATLÉTICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"**

6 de septiembre de 2023

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se publicó la convocatoria/bases en el Portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se giró invitación a 16 posibles interesados, recibiendo una propuesta que obtuvo los siguientes resultados:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal		
Participantes	Dictamen Resolutivo	
	Favorable	No favorable
Mario Julián Cesar Ruiz Flores/MX Race	-----	✓ <i>(...) omitió exhibir el documento solicitado en el numeral 7.1 segundo párrafo de la CONVOCATORIA/BASES que dispone "[...] En caso de personas físicas una identificación oficial vigente con fotografía de la persona concursante o su representante legal (Credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte), o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano).</i>

Resultado Dictámenes Resolutivos Técnicos			
Participantes	Partida	Favorable	No favorable
Mario Julián Cesar Ruiz Flores/MX Race	Única	✓	-----

Resultado Dictamen Resolutivo Económico			
Participante	Evaluación de Precios		
	Partida	Favorable	No favorable
Mario Julián Cesar Ruiz Flores/MX Race	Única	✓	-----

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se declara desierto el presente procedimiento toda vez que el único participante no obtuvo favorables los dictámenes resolutivos aplicables.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario, informando que se continuará la contratación mediante un procedimiento de adjudicación directa.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

GwHzeWMXbT051R4sG73HKFpMNIqIPHZtWkuirNOwbyw=